



ANUNCIO de 25 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º BA0607/09, en materia de transportes. (2010084335)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Consejero de Fomento.

Mérida, a 25 de noviembre de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO
BA0607/09	San Vicenteña de Muebles

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Asesoramiento de responsabilidad civil y patrimonial a los técnicos de prevención y extinción de incendios y a los agentes de la Dirección General del Medio Natural derivada del Plan INFOEX". Expte.: 11N3041CA002. (2010063017)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 11N3041CA002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Servicio de asesoramiento de responsabilidad civil y patrimonial a los técnicos de prevención y extinción de incendios y a los agentes de la Dirección General del Medio Natural derivada del Plan INFOEX.